



» Exige juez al Gobierno federal justificar la cancelación del aeropuerto de Texcoco

» Obliga el fallo a conservar los avances y frena plan de inundarlos y hacer un parque

LAS NOTICIAS COMO SON

Paran obras en Santa Lucía

El fallo podría provocar una revisión de la decisión más polémica de la actual administración: cancelar el NAIM.

Agencia Reforma
Ciudad de México

JUSTICIA

Un juez federal suspendió ayer por tiempo indefinido la construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AISL) hasta que se dicte sentencia que aclare si fue legal la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.

Juan Carlos Guzmán Rosas, Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa y quien concentra los amparos por este caso, otorgó dos suspensiones definitivas al colectivo #NoMásDerroches.

Una de las suspensiones, según informó el colectivo, es la primera que no deja lugar a iniciar la ejecución de las obras pese a que se presenten permisos o estudios.

La suspensión también ordena conservar las obras de Texcoco en el estado en que se encuentran, por lo que no

pueden ser inundadas, como se ha planteado para el proyecto de un parque ecológico.

“Con esta nueva medida cautelar obtenida por #NoMásDerroches, la construcción del AISL tendrá que esperar a que se resuelva el juicio de

amparo de manera definitiva”, indicó el colectivo en un comunicado.

“Si la decisión es la cancelación de una obra autorizada, presupuestada y en ejecución, sobre todo de la magnitud de la que versa el presente juicio,

precisamente por la cuantiosa pérdida que implica de recursos, exige por eso mismo que se trate de una motivación reforzada”, señala el fallo con voto de los magistrados María Amparo Hernández y Froylán Borges.

¿Y QUÉ SIGUE?

- El trámite completo del juicio de amparo puede tomar más de un año.
- El Gobierno tendrá que probar y sustentar múltiples aspectos técnicos y económicos de la decisión de cancelar el NAIM.
- También la conveniencia del sistema que propone, con los aeropuertos de Santa Lucía, el actual de la Ciudad de México y el de Toluca.
- El Gobierno puede impugnar la suspensión definitiva ante un tribunal colegiado, que tomará al menos de dos a tres meses para resolver.

DECISIÓN SIN PRECEDENTES

El Poder Judicial de la Federación ya había otorgado en seis ocasiones suspensiones contra la construcción de Santa Lucía. ¿Cuál es la diferencia con ésta?

- En los casos anteriores, las suspensiones condicionaban el avance de la obra a conseguir permisos y hacer estudios, el resultado de la mayoría de los cuales dependían del propio Gobierno federal.
- Esta vez, hay que esperar a que el Poder Judicial determine si la decisión del Gobierno cumple con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el gasto público, que establece el artículo 134 de la Constitución.

PERSPECTIVA

ENRIQUE GÓMEZ OROZCO
AM2 PÁG.5

Vuelve la esperanza con Texcoco



Las obras en el aeropuerto Santa Lucía. / Agencia Reforma

¿QUIÉNES SON?

- #NoMásDerroches es un colectivo integrado por:
- Causa en Común.
 - Centro de Estudios Políticos y Sociales.
 - Comisión Mexicana de Derechos Humanos (COMEXDH).
 - Confederación Patronal de la República Mexicana.
 - Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila.
 - Impunidad Cero.
 - Jalisco ¿cómo vamos?
 - Más Ciudadanía.
 - Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.
 - México ¿cómo vamos?
 - México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).
 - Observatorio Nacional Ciudadano.
 - Plan B.
 - Decenas de abogados pro-bono.
 - Cientos de ciudadanos que colaboran en el empeño.

ASTERISCOS

***EL RELEVO
El relevo de titular en Comunicación Social no sorprendió a nadie. **Angélica Aguilar** nunca terminó por acomodarse, no era ése su lugar. **Alan Márquez** es del equipo más cercano del gobernador **Sín-hue**.

***EQUILIBRIOS
Por su trayectoria **Juan Aguilera**, director de TV4, tiene influencia en esa oficina, y tal vez no deje de tenerla, pero las relaciones con medios, gabinete, y estrategias, van a cambiar. **Diego** escucha a **Alan**.

***ESTRATEGIA
Uno de los grandes retos, que ya veremos si el Ejecutivo le entra con el Legislativo, es regular la asignación de la publicidad gubernamental que ya una vez observó la CNDH por no tener reglas claras.

LEÓN PÁG. 3

EL CLIMA HOY
31°
14°
SOLEADO

ASESINATOS AYER

10 VÍCTIMAS

Acámbaro	3
Celaya	2
Irapuato	1
León	1
S. Maravatío	1
Apaseo el Alto	1
Penjamo	1

149 10
1 al 15 de agosto Promedio diario

VIOLENCIA

Matan a policía en Acámbaro

En su día de descanso, **Manuel Armando Hernández** Enríquez fue asesinado cuando salía de su casa. Van 27 agentes de seguridad muertos en 2019.

LEÓN PÁG. 9

GANAR UN AÑO DE COLEGIATURA

Pagando con tus Tarjetas BanBajío Visa

Inscríbete al: 01 800 47 10 400

CONGRESO

Conducía ebrio vehículo oficial

Un empleado del Legislativo fue sorprendido por el alcoholímetro. Prometen que se adoptarán nuevas medidas de control.

LEÓN PÁG. 6

Commutador 788-2100

Publicidad 788-2121

Via Twitter @periodicoam

Via Facebook periodicoam

745030054535153